

Universidad de Puerto Rico  
Recinto Universitario de Mayagüez  
JUNTA ADMINISTRATIVA

Aprobada en las  
casas de estudio  
8 de mayo de 2014  
(Fecha)  
Judith Ramirez Valentin  
(Firma)

ACTA NÚMERO 13-14-018  
DE LA REUNIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL  
JUEVES, 13 DE MARZO DE 2014

Prof. Lucas N. Avilés Rodríguez  
Rector y Presidente Interino

Dr. Francisco Maldonado Fortunet  
Decano Interino de Estudiantes

Sr. Darío Torres Hernández  
Decano Interino de Administración

Prof. Raymond Knight  
Representante del Senado Académico

Dr. Agustín Rullán, Decano Interino  
Colegio de Ingeniería

Dr. Félix Fernández, Decano Interino  
Colegio de Artes y Ciencias

Prof. Ana E. Martín, Decana Interina  
Colegio de Administración de Empresas

Dr. Jaime Seguel  
Decano Interino de Asuntos Académicos

Dr. Víctor Siberio Torres  
Representante del Senado Académico

Sr. Jesiel M. Díaz Colón  
Representante Estudiantil

Dra. Gladys M. González, Decana y Directora Interina  
Colegio de Ciencias Agrícolas

**Excusados:**

Dr. Uroyoán R. Walker Ramos, Presidente  
Universidad de Puerto Rico

Sr. Wilson Crespo, Director  
Oficina de Presupuesto

**Secretaria:**

Prof. Judith Ramírez Valentín

**Asistentes:**

Sra. Nilda E. Pérez Collazo  
Sra. Liz J. Rivera Valentín

Se reúne la Junta Administrativa del Recinto Universitario de Mayagüez en la fecha arriba indicada previa convocatoria del Rector Interino, Prof. Lucas N. Avilés Rodríguez. Al comienzo la reunión es presidida por el Dr. Jaime Seguel, Decano Interino de Asuntos Académicos; luego el Prof. Lucas N. Avilés Rodríguez, Rector Interino, se incorpora y continúa presidiendo la misma. La reunión comienza a la dos y diez minutos de la tarde en la Oficina del Rector. La Secretaria pasa lista y constata el quórum con la presencia de diez miembros de la Junta, según consta de la lista que antecede.

**INFORME DEL RECTOR**

Luego de saludar a los miembros de la Junta Administrativa el Dr. Jaime Seguel, Decano Interino de Asuntos Académicos, reconoce la presencia del Dr. Félix E. Fernández, como Decano Interino del Colegio de Artes y Ciencias.

A continuación el doctor Seguel presenta a la Junta los siguientes documentos que sometió el Prof. Lucas N. Avilés, Rector Interino, como parte de su informe: (1) Estado de solicitudes de diferenciales; (2) Nombramiento de la Procuradora Estudiantil Interina (3) Proceso de consulta directa para el nombramiento del Rector o Rectora del RUM; (4) Tablas de descripción de la distribución de tarea docente. En cuanto al documento relacionado con la distribución de tarea docente surgen algunas dudas. El doctor Seguel indica que se toma nota de las mismas para que el profesor Avilés las pueda aclarar más adelante. Con respecto a la comunicación circulada acerca del nombramiento interino de la Sra. Larizza Hernández Nazario, como Procuradora Estudiantil, el Sr. Jesiel Díaz Colón, Representante Estudiantil, pregunta qué criterios se tomaron en cuenta para escoger a la señora Hernández para ocupar dicho puesto.

## ACTAS

La Junta aprueba las siguientes actas:

Acta número 12-13-024, de la reunión ordinaria del jueves, 27 de junio de 2013.

Acta número 13-14-016, de la reunión ordinaria del jueves, 13 de febrero de 2014.

## LICENCIAS

A tenor con las recomendaciones de los funcionarios y organismos correspondientes, la Junta otorga las siguientes licencias:

### Sin Sueldo

**Sra. Edithdalí Martell Vélez**, Secretaria Administrativa IV, del Departamento de Inglés, del Colegio de Artes y Ciencias; por el período del 17 de marzo al 16 de septiembre de 2014 por enfermedad. Está reportada al Fondo del Seguro del Estado.

**Sra. Dayana Bey**, Asistente Dental, de Servicios Médicos, del Decanato de Estudiantes; por el período del 4 de marzo de 2014 al 3 de marzo de 2015, para atender asunto personal.

### Cancelación

La Junta cancela la porción de la licencia sin sueldo concedida mediante la Certificación Número 13-14-146 a la **Sra. Irma E. Cruz Tirado**, Asistente de Administración I, de la Oficina de la Registradora, del Decanato de Asuntos Académicos. La señora Cruz Tirado presentó su renuncia efectivo el 28 de febrero de 2014.

## ASCENSOS (Efectivos el 1 de julio de 2013)

En reunión de la Junta Administrativa celebrada el 29 de agosto de 2013, este organismo recibió la solicitud de ascenso del **Dr. Vijai K. Goyal**, Catedrático Asociado, del Departamento de Ingeniería Mecánica del Colegio de Ingeniería; y acordó referir el mismo a un Comité Externo seleccionado por el Decano de la Facultad de Ingeniería, el Dr. Agustín Rullán. Dicho comité debía evaluar las recomendaciones con objetividad, calcular los números y rendir un informe a la Junta Administrativa.

El Dr. Agustín Rullán Decano Interino del Colegio de Ingeniería, presenta la nueva recomendación, la cual muestra un cambio en la puntuación, de 4.00 a 4.49. El Comité de Departamento no lo recomienda, el Comité de Facultad emitió voto de abstención, así como el Director; la recomendación del Decano es negativa. La Junta acuerda por unanimidad no incluir su ascenso en el registro de

claustrales recomendados, dado a los hechos por los cuales estuvo suspendido de sus labores en el Recinto.

A petición del Dr. Francisco Maldonado Fortunet, Decano Interino de Estudiantes, la Junta revisa la solicitud de ascenso de la **Dra. Mayra Méndez**, Catedrática Auxiliar del Departamento de Ingeniería Industrial, del Colegio de Ingeniería, al rango de Catedrática Asociada, como consecuencia del cambio de puntuación de otro caso. Luego de una amplia discusión, la Junta acuerda que se incluya el nombre de la doctora Méndez en el registro de claustrales recomendados para ascenso 2013.

## PERMANENCIAS NO DOCENTES

A tenor con las recomendaciones de los funcionarios y organismos correspondientes, la Junta otorga las siguientes permanencias no docentes:

### Colegio de Ciencias Agrícolas

Nombre	Puesto	Depto. u Oficina	Efectividad
<b>Norberto Hoyos Orengo</b>	Aux. Compras y Suministros	EEA - Adjuntas	18 nov. 2013
<b>Jeannette Morales</b>	Asistente de Adm. III	EEA - Isabela	21 enero 2014

### Decanato de Administración

Nombre	Puesto	Depto. u Oficina	Efectividad
<b>Ismael Vélez Laguer</b>	Supervisor de Soldadores	Edificios y Terrenos	20 nov. 2013

## OTROS ASUNTOS

Comunicación del Sr. Darío Torres Hernández, Decano Interino de Administración, con fecha del 26 de febrero de 2014; relacionada con el Procedimiento de Llaves del Recinto.

La Junta recibe la comunicación del Sr. Darío Torres Hernández, Decano Interino de Administración, con fecha del 26 de febrero de 2014, relacionada con el Procedimiento de Llaves del Recinto. Luego de la discusión, la Junta acuerda dejar este asunto pendiente para ser considerado en la próxima reunión de la Junta. El señor Torres Hernández deberá presentar cuales fueron los cambios realizados en dicho procedimiento.

Comunicación del Sr. Darío Torres Hernández, Decano Interino de Administración, con fecha del 25 de febrero de 2014, relacionada con el Procedimiento para el Recogido y Depósito del Dinero Recaudado de los monederos de las máquinas fotocopiadoras; el Procedimiento para el Registro y Reconciliación de los Recaudos por medio de Tarjetas de Crédito, Débito y Banca Electrónica; y el Procedimiento para la Recaudación de Cheques de la Universidad de PR, Recinto de Mayagüez; Procedimiento para Regir el Sistema de Recaudaciones.

La Junta recibe la comunicación del Sr. Darío Torres Hernández, Decano Interino de Administración, con fecha del 25 de febrero de 2014; relacionada con los siguientes procedimientos: *Procedimiento para el Recogido y Depósito del Dinero Recaudado de los monederos de las máquinas fotocopiadoras; Procedimiento para el Registro y Reconciliación de los Recaudos por medio de Tarjetas de Crédito, Débito y Banca Electrónica; Procedimiento para la Recaudación de Cheques de la Universidad de PR, Recinto de Mayagüez; Procedimiento para Regir el Sistema de Recaudaciones.* Luego de una amplia discusión el Prof. Lucas N. Avilés, Rector Interino, refiere estos asuntos a un comité ad hoc para su

análisis y recomendación. El comité queda constituido por el Sr. Darío Torres Hernández, Decano Interino de Administración; el Prof. Raymond Knight, Representante Claustal y el Dr. Víctor Siberio Torres, Representante Claustal. El Director de Finanzas podrá participar en el comité en calidad de recurso. El informe deberá ser presentado en la próxima reunión de la Junta Administrativa.

Borrador presentado por el Prof. Raymond Knight relacionado con la petición de donar días de enfermedad, según la Certificación Número 11-20 del Senado Académico.

El Prof. Raymond Knight, Representante del Senado Académico, presenta a la Junta el borrador de la resolución relacionada con la petición de donar días por enfermedad. Luego de una amplia discusión, la Junta recomienda que se hagan unos cambios en la misma. El profesor Knight acoge las recomendaciones. Finalmente la Junta aprueba la resolución, según lee:

**POR CUANTO:** La gran mayoría de los profesores no acumulamos días de licencia ordinaria, pero sí días de licencia por enfermedad.

**POR CUANTO:** Muchos de nosotros queremos donar algunos de esos días al personal docente y no docente del recinto y que tienen una necesidad imperante y debidamente documentada.

**POR CUANTO:** La reglamentación actual [o la interpretación de la misma por algunos oficiales de Recursos Humanos] no nos permite donar días por enfermedad a otros miembros de nuestra comunidad.

**POR CUANTO:** En las sesiones ordinarias del Senado Académico, de los días 26 de abril y 3 de mayo de 2011 se aprobó la petición para que nos autorizaran a donar días de licencia por enfermedad y se expidió la Certificación número 11-20 del Senado Académico. Con fecha del 9 de mayo de 2011 se envió para la consideración de la Junta Universitaria, el Presidente, y la Junta de Síndicos de la Universidad de PR, y la misma no fue atendida.

**POR TANTO:** Solicitamos que se nos permita donar días de nuestra licencia por enfermedad a personal docente y no docente que tengan una necesidad apremiante, siguiendo las normas y procedimientos que establece la Ley 44 [*la Ley 44, del 22 de mayo de 1996, conocida como la Ley de Cesión de Licencia de Vacaciones*], la cual tiene como propósito autorizar la cesión de licencias acumuladas de vacaciones a alguien en específico.

**POR TANTO:** Solicitamos al Prof. Lucas N. Avilés Rodríguez, Rector Interino del Recinto Universitario de Mayagüez, y a los representantes del Recinto ante la Junta Universitaria que lleven nuestra posición a la Junta Universitaria, al Dr. Uroyoán Walker Ramos, Presidente de la Universidad de Puerto Rico, y a la Junta de Gobierno de la Universidad de Puerto Rico, y que comuniquen nuestra posición a todos los Senados Académicos del Sistema de la Universidad de Puerto Rico.

Certificaciones 14-03 y 14-04 del Senado Académico, relacionadas con el Proceso de Transición y de Implementación de la Propuesta para establecer un nuevo Sistema de Evaluación del Personal Docente del Recinto.

El Dr. Jaime Seguel, Decano Interino de Asuntos Académicos, hace una exposición a los miembros de la Junta sobre el nuevo Sistema de Evaluación del Personal Docente. Dado que los miembros de la Junta no tienen el informe que el doctor Seguel está presentando, el Rector solicita que este asunto se quede pendiente para ser atendido en la próxima reunión de la Junta. El documento en cuestión será enviado a los miembros de la Junta.

## ASUNTOS NUEVOS

El Sr. Jesiel Díaz Colón, Representante Estudiantil, indica que el Consejo General de Estudiantes le ha solicitado que trajera a la Junta la petición para que este cuerpo el 1 de abril de 2014 decrete un receso académico en la hora universal para que la comunidad universitaria participe del *Pep Rally* para reconocer a los estudiantes atletas que estarán representando al recinto en la Justas de la Liga Atlética Interuniversitaria. La Junta aclara al señor Díaz Colón que la solicitud o petición no procede debido a que en la hora universal no hay actividad académica. Sin embargo, el profesor Avilés Rodríguez indica que él puede enviar un comunicado exhortando a la comunidad universitaria a que participe de tan importante actividad. El señor Díaz acoge la recomendación del Rector Interino. El Dr. Francisco Maldonado, Decano Interino de Estudiantes, se compromete en ayudar en la difusión de dicha actividad.

El Prof. Raymond Knight, Representante del Senado Académico, pregunta si se le puede solicitar una recomendación a la Asociación de Profesores del Recinto Universitario de Mayagüez (APRUM) sobre el sistema de evaluación al personal docente. El profesor Avilés Rodríguez le indica que él como representante claustral puede llevar la información y recoger el insumo, pero el proceso de implantación no debe detenerse.

El Dr. Agustín Rullán, Decano Interino del Colegio de Ingeniería, trae a la atención de la Junta unas preocupaciones relacionadas con las asociaciones estudiantiles, a saber: 1) es legal que una asociación estudiantil solicite un donativo a compañías externas; 2) que control existe que regule estos procesos; 3) existe alguna reglamentación; 4) que responsabilidad tiene el recinto con los acuerdos realizados por las asociaciones estudiantiles; 5) contratos que hacen las asociaciones con estas compañías; 6) existe algún reglamento en el RUM para regular el cobro de actividades realizadas en el Recinto por personal externo. Luego de discutir ampliamente sobre el tema, el profesor Avilés indica que referirá estos planteamientos y preocupaciones a la Oficina de la Asesora Legal del Recinto y si hay algo que deba añadirse al reglamento que rige a las asociaciones estudiantiles, así indicarlo.

Cubierta la agenda en su totalidad se clausura la reunión a las cinco y treinta y cinco minutos de la tarde.

**POR TODO LO CUAL DOY FE Y CERTIFICO,**

  
Judith Ramirez Valentin  
Secretaria

**APROBADO**

  
Lucas N. Avilés Rodríguez  
Rector Interino

JRV:lr/nep